

la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Igualmente será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo 1, números 31 y 32, de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 4 de julio de 2003.—El Presidente, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5405— de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Núm. de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Grupo de materia específica: «Biblioteconomía y Documentación»</i>				
1	50303383	Morón Merchante, Isabel	Promoción.	38,19
<i>Grupo de materia específica: «Biología y Biomedicina»</i>				
1	34906958	López Ribera, Ignacio Alfonso A.	Promoción.	44,90
<i>Grupo de materia específica: «Ciencias y Tecnologías Químicas»</i>				
1	08950250	Canalda Cámara, José Carlos	Promoción.	37,10
2	50818228	Montilla Corredera, Antonia	Promoción.	36,49
<i>Grupo de materia específica: «Gestión de I+D»</i>				
1	52114174	Illanas Esteban, Luis	Promoción.	31,50

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y con Documento Nacional de Identidad número,
Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 2003

14847 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema de acceso libre.

De acuerdo con la Base 8 de la Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre, por la que se convoca pruebas selectivas para cubrir 46 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes a la Escala Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación que han aprobado las pruebas selectivas, y que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, 28071, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del Título exigido en la base 2.1.c) o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial a que se refiere dicha base.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo IV de la Convocatoria, realizada mediante Orden de 18 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar fotocopia compulsada del documento que acredite su nacionalidad, así como declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el Anexo IV de la convocatoria.

e) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de julio de 2003.—El Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación definitiva de aprobados

Núm. Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
------------	-----	--------------------	------------------

Instrumentación Analítica, Técnicas y Equipos

1	7975390	Carrasco Nicolás, María del Rosario	37,7
2	34038425	Orea García, Alicia	37,35
3	2908586	Alonso Beltrán, Esther	36,12
4	9792233	Alonso Marcos, María de las Mercedes	35,7
5	6579644	González Blanco, Virginia Ofelia	35,32
6	35776232	Rodríguez Medina, María del Pilar	35,15
7	9009959	Navarro Hernanz, Teresa	34,9
8	32875437	Vega Palacio, José Francisco	34,9
9	28920328	Gutiérrez Alcalá, Gloria	34,36

Laboratorio y Técnicas de Biología Química y Agroalimentación

1	73080883	Hueso Ibáñez, Rafael	36,8
2	50210471	Núñez del Castillo, Carolina Patricia	36,55
3	46890301	Fernández García, Marta	35,85
4	33402838	Fernández Vázquez, María Aurea	35,65
5	50871674	Navarro Martín, Irene	34
6	50981469	Berciano Ledesma, Elena	32,9
7	9321874	Hernández de Rojas, Alma María	32,35
8	33428428	García Santos, José Luis	32,3
9	9418296	Díaz Velasco, Raquel	32,15
10	24353264	Maymo Hernando, Ana Cristina	31,95
11	36104603	Rodríguez Caso, Luis Antonio	31,65
12	16262836	Fernández Pato, Isaías	31,35
13	46352615	Pérez Luque, Rosa María	31,2

Experimentación Vegetal y Agraria

1	4847399	Herranz Fernández, Yolanda	38,7
2	17729366	Paniagua Antón, María Pilar	37,85
3	50064647	Martínez García, Felipe	33,7
4	16592418	García Martín, María Elena	28

Electrónica, Automática y Ordenadores

1	43761244	López Alonso, Antonio Marcos	32,45
2	52980696	López Renau, Javier	26,95

Diseño, Desarrollo y Control de Instalaciones de Equipos

1	3093311	Alonso Domínguez, María Soledad	36,9
---	---------	---------------------------------	------

Laboratorio de Geología

1	10898374	Niembro Bueno, María Carmen	34,4
2	53101684	Seijas Rodríguez, Esteban	26,6

Humanidades

1	76012876	Morán Sánchez, Carlos Jesús	32,4
---	----------	-----------------------------	------

Procesado y Caracterización de Materiales

1	28633575	Millán Renquel, Juan Carlos	27,1
---	----------	-----------------------------	------

Experimentación Oceanográfico Pesquera

1	16552995	Farias Rapallo, Carlos	39,27
2	32841849	Valencia Vila, Joaquín	38,77
3	10866306	Huskin Camino, Ignacio	36,93
4	43800828	Cansado Marrero, Sergio Manuel	36,2
5	11943565	Rodríguez Rodríguez, Cristina	33,49

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14848 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares n.º 89 de 26 de junio de 2003 se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de selección para la provisión de 1 plaza de maestro/a para el servicio de educación continua de personas adultas a través del sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, por el procedimiento de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el B.O.I.B. cuando proceda.

Manacor, 7 de julio de 2003.—El Alcalde, Antoni Pastor Cabrer.

14849 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Mozarbez (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se convocan pruebas selectivas (concurso de méritos libre) para cubrir con personal laboral fijo las siguientes plazas:

1. Auxiliar Administrativo: 1 plaza.

Las bases que regirán el procedimiento selectivo han sido publicadas en el B.O.C y L., de fecha 17 de junio de 2003, y en el B.O.P., de fecha 02 de julio de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes será el de 20 días naturales desde la publicación del presente Edicto en el B.O.E.

Mozarbez, 7 de julio de 2003.—La Alcaldesa en funciones, Elisa Ramos Sánchez.

14850 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40 de fecha 27 de febrero de 2003, modificado en el núm. 92 de 16 de mayo, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 67 de fecha 22 de marzo de 2003, modificado en el núm. 143 de 23 de junio, se publican íntegramente las Bases Generales que han de regir los procesos selectivos que se llevarán a cabo para cubrir en propiedad las plazas de funcionarios y los puestos de trabajo de carácter laboral fijo que a continuación se relacionan:

A) Plazas de funcionarios:

1. Denominación: Técnico Admón. Especial. Núm. de plazas: 6 (1 de promoción interna). Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Superior.

2. Denominación: Asesor Jurídico. Núm. de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Superior.

3. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial. Núm. de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media.

4. Denominación: Técnico-Inspector de Consumo. Núm. de plazas: 1 (de promoción interna). Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media.

5. Denominación: Técnico medio Admón. Especial. Núm. de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media.